

INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	PDFDOCEXP-2023-15297-20250211101712.pdf		1	2 - 2
3	PROPUESTA ALCALDIA TC25.pdf	6920340_20250211_101713.pdf	2	3 - 4
4	Providencia transferencia de crédito.pdf	6920352_20250211_101713.pdf	1	5 - 5
5	Documento contable RC	6920388_20250211_101713.pdf	2	6 - 7
6	informe intervención TC25.pdf	6920480_20250211_101713.pdf	2	8 - 9
7	DECRETO TC 25.pdf	6920497_20250211_101713.pdf	1	10 - 10
8	CONT. TC 25.pdf	6923509_20250211_101714.pdf	4	11 - 14

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2023/15297

TIPO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA(Generado el 11-02-2025 10:17:13)

ASUNTO: TC 25/2023 POR IMPORTE DE 15.400,00 EUROS

Resguardo del documento: PROPUESTA ALCALDIA TC25.pdf

SHA256: 0DA1FAD92A164602DA617BA190A05575D1F8C98A7D81A7C068E0FB88617BE20A

CSV: 78DDD7D3952F13C23935 Fecha de insercion : 22-11-2023 14:37:24

Resguardo del documento: Providencia transferencia de crédito.pdf

SHA256: 3BEDC43663DF6CDBCDCD4667B52A9488011290D618622D9C5CC5F605FA8704F1

CSV: 9AD0400A5DD9D657B975 Fecha de insercion : 22-11-2023 14:37:44

Resguardo del documento: Documento contable RC

SHA256: 1A3F9313D1C9C1170F1502699FE2347B1A380C2E538461E0DCA80ED64D7A9CB7

CSV: FD91F1C81CC6D6A0221A Fecha de insercion : 23-11-2023 08:17:45

Resguardo del documento: informe intervención TC25.pdf

SHA256: 9E2BCC326669C81E79D4058126DFEADB004A6098E4C2CE29FA364FB285209D32

CSV: E9324E34414762FBC0B2 Fecha de insercion : 23-11-2023 08:18:45

Resguardo del documento: DECRETO TC 25.pdf

SHA256: 481D00D5992BC66EE3D829901E53C14DCDC78086C0961505A1705775DE13FB18

CSV: 1F36F1A667097A168DBC Fecha de insercion : 23-11-2023 11:36:32

Resguardo del documento: CONT. TC 25.pdf

SHA256: 3992E9EF910C99545AD42FC3BC7743B8BBAB284369F7D52D2A068960EE970512



Ilustre Ayuntamiento
de
Aguilar de la Frontera

VIGÉSIMO QUINTO EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO ENTRE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS PERTENECIENTES A LA MISMA ÁREA DE GASTO DEL PRESUPUESTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA PARA EL EJERCICIO 2023

PROPUESTA DE LA ALCALDÍA

Conforme a lo establecido en el artículo en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera para el ejercicio 2023, esta Alcaldía propone la tramitación del **VIGÉSIMO QUINTO** Expediente de Modificación de Crédito por Transferencias de Crédito entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma área de gasto en el Presupuesto de la Corporación para 2023. Este Expediente de Modificación de Crédito se propone nivelado en Empleos y Recursos por un importe de **15.400,00 euros**

El Expediente se justifica conforme a lo establecido en el artículo 40 del Real Decreto Legislativo 500/90, de 20 de abril, de forma que mediante la transferencia de crédito se modifica el presupuesto de gastos, sin alterar la cuantía total de mismo, imputando el importe total o parcial de un crédito a otras partidas presupuestarias con diferente vinculación jurídica.

Esta modificación de crédito viene motivada por la necesidad de aumentar el crédito de las partidas presupuestarias que recogen las actividades de Participación Social del Mayor y festejos.

Así, se plantean las transferencias de crédito que se indican a continuación:

Las aplicaciones presupuestarias cuyo crédito resulta parcialmente minorado son las siguientes:

Aplicación	Concepto	Euros
2410/226.99	GASTOS DIVERSOS GENERALES	3.400,00
3410/130.02	OTRAS REMINERACIONES PROMOCION DEL DEPORTE	12.000,00
	TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO	15.400,00

En cuanto las aplicaciones presupuestarias cuyo crédito resulta parcialmente incrementado con la transferencia son las siguientes:

Aplicación	Concepto	Euros
2311/226.36	PROGRAMA PARTICIPACION SOCIAL DEL MAYOR 2023 (IPBS)	3.400,00
3380/226.15	FESTEJOS Y VERBENAS POPULARES	12.000,00
	TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO	15.400,00

De conformidad con lo establecido en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto, el órgano competente para la autorización de esta transferencia de crédito es la Alcaldesa

1

Código seguro de verificación (CSV):

78DD D7D3 952F 13C2 3935



78DDD7D3952F13C23935

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 22-11-2023

(según las delegaciones en la Junta de gobierno local aprobadas por resolución 1683/2023, entre las que no se encuentran las modificaciones presupuestarias), al tratarse de transferencias de créditos entre aplicaciones pertenecientes a la misma área de gasto

firmado electrónicamente.

2

2

Código seguro de verificación (CSV):

78DD D7D3 952F 13C2 3935



78DDDD7D3952F13C23935

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 22-11-2023



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
AGUILAR DE LA FRONTERA
(Córdoba)**

PROVIDENCIA ALCALDÍA

Se formula la memoria sobre modificación del Presupuesto aprobado para el presente ejercicio mediante transferencia de crédito para que se emita informe de intervención y aprobación por la Alcaldesa de la Corporación

(firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

9AD0 400A 5DD9 D657 B975



9AD0400A5DD9D657B975

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 22-11-2023

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 101	Signo 0	Número de Operación 22023015017 Número de Registro 2023/026949 Número de Expediente Número de Referencia 2023011549 Número de Aplicaciones 2 Departamento
PRESUPUESTO CORRIENTE	<h1 style="margin: 0;">RC</h1> Retención de Crédito para Transferencias		

Aplicaciones (VER ANEXO APLICACIONES)	
(VER ANEXO APLICACIONES)	Importe Aplicaciones (A) 15.400,00 Euros
Total de la operación en letra (euros) quince mil cuatrocientos euros	IMPORTE TOTAL (A) 15.400,00 Euros

CERTIFICO: Que para la aplicación que figura en este documento, existe saldo de crédito disponible, quedando retenido para transferencias el importe que se reseña.

NSOG0010

IMPORTE LÍQUIDO (A) 15.400,00 Euros

Texto
RC TC 25/2023 GEX 15297/2023

Sentado en libro Diario de Contabilidad N° Asiento 20405 Fecha 22-11-2023	
--	--

Código seguro de verificación (CSV): **FD91 F1C8 1CC6 D6A0 221A**
FD91F1C81CC6D6A0221A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)
 Firmado por Interventor SANCHEZ FERNANDEZ JOSE MARIA el 23-11-2023

plm_lima_conta_dapu_01

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 101 RC Retención de Crédito para Transferencias	Signo 0	Número de Operación 22023015017 Número de Registro 2023/026949 Número de Expediente Número de Referencia 2023011549 Número de Aplicaciones 2 Departamento
PRESUPUESTO CORRIENTE			

ANEXO APLICACIONES

Aplicaciones						
Año	Orgánica	Programa	Económica	Descripción		Importe
		2410	22699	GASTOS DIVERSOS GENERALES		3.400,00
		3410	13002	OTRAS REMINERACIONES PROMOCION DEL DEPORTE		12.000,00
					Total Aplicaciones (A)	15.400,00 Euros
					IMPORTE TOTAL (A)	15.400,00 Euros

NSOG0010

Código seguro de verificación (CSV):



FD91 F1C8 1CC6 D6A0 221A

FD91F1C81CC6D6A0221A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventor SANCHEZ FERNANDEZ JOSE MARIA el 23-11-2023

plg_firma_correo_firma_01



Ilustre Ayuntamiento
de
Aguilar de la Frontera

GEX 15.297/2023

INFORME DE INTERVENCIÓN

De conformidad con lo preceptuado en la Base 6 apartado 3 de Ejecución del Presupuesto del ejercicio 2023 (Modificaciones presupuestarias: transferencias de crédito) y a tenor de lo establecido en el art. 40 del R.D. 500/90, de 20 de abril, respecto del **VIGÉSIMO QUINTO** Expediente de Modificación de Crédito por Transferencias de Crédito entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma área de gasto en el Presupuesto de la Corporación para 2023, El Interventor de Fondos, que suscribe tiene el deber de informar:

PRIMERO.- El importe global de esta modificación presupuestaria asciende a **15.400,00 euros**. El recurso utilizado como financiación, proviene de la transferencia de créditos de otras aplicaciones presupuestaria perteneciente a la misma área de gasto de forma que no se altera la cuantía total del presupuesto de gastos.

SEGUNDO. Las aplicaciones presupuestarias cuyo crédito resulta parcialmente minorado son las siguientes:

Aplicación	Concepto	Euros
2410/226.99	GASTOS DIVERSOS GENERALES	3.400,00
3410/130.02	OTRAS REMINERACIONES PROMOCION DEL DEPORTE	12.000,00
	TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO	15.400,00

TERCERO.- En cuanto las aplicaciones presupuestaria cuyo crédito resulta parcialmente incrementado con la transferencia son las siguientes:

1

Aplicación	Concepto	Euros
2311/226.36	PROGRAMA PARTICIPACION SOCIAL DEL MAYOR 2023 (IPBS)	3.400,00
3380/226.15	FESTEJOS Y VERBENAS POPULARES	12.000,00
	TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO	15.400,00

CUARTO. No se puede fraccionar el objeto del contrato según el art. 99 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público "No podrá fraccionarse un contrato con la finalidad de disminuir la cuantía del mismo y eludir así los requisitos de publicidad o los relativos al procedimiento de adjudicación que correspondan."

1

Código seguro de verificación (CSV):



E932 4E34 4147 62FB C0B2

E9324E34414762FBC0B2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventor SANCHEZ FERNANDEZ JOSE MARIA el 23-11-2023

Visto y Conocido Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 23-11-2023

QUINTO. De conformidad con lo establecido en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto, el órgano competente para la autorización de esta transferencia de crédito es la Alcaldesa (según las delegaciones en la Junta de gobierno local aprobadas por resolución 1683/2023, entre las que no se encuentran las modificaciones presupuestarias), al tratarse de transferencias de créditos entre aplicaciones pertenecientes a la misma área de gasto y créditos de personal.

Es cuanto puedo informar.

2

Código seguro de verificación (CSV):



E932 4E34 4147 62FB C0B2

E9324E34414762FBC0B2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventor SANCHEZ FERNANDEZ JOSE MARIA el 23-11-2023

Visto y Conocido Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 23-11-2023



Ilustre Ayuntamiento
de
Aguilar de la Frontera

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la Modificación de Créditos n.º 25-2023, (GEX 15.297/20223) en la modalidad de Transferencias de Crédito, en el que consta el informe de la Intervención.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las bases de ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 182 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y los artículos 47 a 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de Créditos n.º 25/2023, en la modalidad de Transferencias de Crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Las aplicaciones presupuestarias cuyo crédito resulta parcialmente minorado son las siguientes:

Aplicación	Concepto	Euros
2410/226.99	GASTOS DIVERSOS GENERALES	3.400,00
3410/130.02	OTRAS REMINERACIONES PROMOCION DEL DEPORTE	12.000,00
	TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO	15.400,00

En cuanto aplicaciones presupuestaria cuyo crédito resulta parcialmente incrementado con la transferencia son las siguientes:

Aplicación	Concepto	Euros
2311/226.36	PROGRAMA PARTICIPACION SOCIAL DEL MAYOR 2023 (IPBS)	3.400,00
3380/226.15	FESTEJOS Y VERBENAS POPULARES	12.000,00
	TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO	15.400,00

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo manda y lo firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Doña Carmen Flores Jiménez.

Por la Secretaría se toma razón, para su transcripción en el libro de resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (artículo 3.2 RD 128/2018, 16 marzo).

Fechado y firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

1F36 F1A6 6709 7A16 8DBC



1F36F1A667097A168DBC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 23-11-2023

Firmado por Secretaria General PORRAS MONTES MELISA el 23-11-2023

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 040	Signo 0	Número de Operación 22023015024 Número de Registro 2023/026980 Número de Expediente 1 - TC 25/2023 Número de Referencia 2023011555 Número de Aplicaciones 2 Departamento
PRESUPUESTO CORRIENTE	TC Transferencias de Crédito Positivas		

Aplicaciones (VER ANEXO APLICACIONES)	
(VER ANEXO APLICACIONES)	Importe Aplicaciones (A) 15.400,00 Euros
Total de la operación en letra (euros) quince mil cuatrocientos euros	IMPORTE TOTAL (A) 15.400,00 Euros

--	--

IMPORTE LÍQUIDO (A) 15.400,00 Euros

Texto
TC 25/2023 GEX 15297/2023 DEC 2023/00003500

Sentado en libro Diario de Contabilidad N° Asiento 20410 Fecha 23-11-2023	
--	--

NSOG0010

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 040 TC Transferencias de Crédito Positivas Signo 0	Número de Operación 22023015024 Número de Registro 2023/026980 Número de Expediente 1 - TC 25/2023 Número de Referencia 2023011555 Número de Aplicaciones 2 Departamento
PRESUPUESTO CORRIENTE		

ANEXO APLICACIONES

Aplicaciones						
Año	Orgánica	Programa	Económica	Descripción		Importe
		2311	22636	PROGRAMA PARTICIPACION SOCIAL DEL MAYOR 2023 (IPBS)		3.400,00
		3380	22615	FESTEJOS Y VERBENAS POPULARES		12.000,00
					Total Aplicaciones (A)	15.400,00 Euros
					IMPORTE TOTAL (A)	15.400,00 Euros

NSOG0010

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 041	Signo 1	Número de Operación 22023015026 Número de Registro 2023/026981 Número de Expediente 1 - TC 25/2023 Número de Referencia 2023011549 Número de Aplicaciones 2 Departamento Núm. Oper. Anulada 22023015017
PRESUPUESTO CORRIENTE	<h1>TC/</h1>		

Aplicaciones (VER ANEXO APLICACIONES)	
(VER ANEXO APLICACIONES)	Importe Aplicaciones (A) 15.400,00 Euros
Total de la operación en letra (euros) quince mil cuatrocientos euros	IMPORTE TOTAL (A) 15.400,00 Euros

NSOG0010	IMPORTE LÍQUIDO (A) 15.400,00 Euros
----------	--

Texto
RC TC 25/2023 GEX 15297/2023

Sentado en libro Diario de Contabilidad N° Asiento 20411 Fecha 23-11-2023	
--	--

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 041 TC/ Signo 1	Número de Operación 22023015026 Número de Registro 2023/026981 Número de Expediente 1 - TC 25/2023 Número de Referencia 2023011549 Número de Aplicaciones 2 Departamento Núm. Oper. Anulada 22023015017
PRESUPUESTO CORRIENTE		

ANEXO APLICACIONES

Aplicaciones						Importe
Año	Orgánica	Programa	Económica	Descripción		
		2410	22699	GASTOS DIVERSOS GENERALES		3.400,00
		3410	13002	OTRAS REMINERACIONES PROMOCION DEL DEPORTE		12.000,00
Total Aplicaciones (A)						15.400,00 Euros
IMPORTE TOTAL (A)						15.400,00 Euros